

CIRCULAR N° 1

Estimada Comunidad Educativa:

Mediante la presente enviamos a usted circular N°1 que corresponde a los procesos pedagógicos y administrativos financieros desarrollados durante el año 2023 e inicios del 2024; en cumplimiento con la ley:

I. ÁMBITO PEDAGÓGICO:

1.- Programa de "Lectura Comprensiva Sostenida (L.C.S 2024):

Nuestra institución educativa ha estado implementando el Programa de "Lectura Comprensiva Sostenida" durante más de una década, con el propósito de fortalecer las habilidades de lectura, tales como la fluidez, velocidad, decodificación y comprensión de una variedad de textos, al mismo tiempo que fomenta el placer por la lectura. Este enfoque ha tenido un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso lector se divide en tres etapas fundamentales: antes, durante y después de la lectura. En cada una de estas etapas se aplican técnicas específicas para mejorar la comprensión lectora, como señala la autora Isabel Solé.

La lectura es una actividad obligatoria para todos los miembros de la comunidad escolar, y se lleva a cabo en períodos de 30 minutos, según fechas preestablecidas.

Para garantizar la efectividad del Programa de "Lectura Comprensiva Sostenida", este debe integrarse como parte integral de un plan continuo de desarrollo de la lectura, siendo una práctica constante a lo largo del tiempo. Es crucial que los estudiantes participen en este proceso, ya que contribuye significativamente a su progreso en todas las áreas disciplinarias a lo largo de su trayectoria escolar.

Jefa de Estudios.

L.C.S

1° semestre	
Abril	9-11-16-18-
Mayo	2-3-7-9-15-17-22-24-28-30
Junio	5-7-
2° semestre	
Julio	17-19-23-25-31
Agosto	2- 6-8-14-16-20-22-28-30
Septiembre	3-5-24-26-
Octubre	2-4-8-10-15-17-23-24-29-31
Noviembre	5-7-13-15

2.- Departamento de Orientación 2024:

El Plan Anual de Orientación Escolar se sustenta en una educación integral, donde orientador/a, en compañía del Profesor Jefe, Psicólogas, Equipo de Convivencia Escolar, acompañan a personas con características particulares, individuales y por tanto, integrales: Nos referimos a nuestros y nuestras estudiantes, quienes se desarrollan en los distintos ámbitos, con la finalidad de garantizar su bienestar en los distintos ámbitos académicos, familiares y socioemocionales.

La Orientación Escolar cumple una función esencial en el seguimiento y monitoreo de las y los estudiantes, en el acompañamiento a sus padres y apoderados en colaboración con el o la docente. Esta función va a permitir el mejoramiento de la convivencia e interacción de los diversos actores de la comunidad escolar, abordando sus dificultades y necesidades a través de la formación y promoción de habilidades socioemocionales, que permitan mejorar la relación y comunicación con otros. (Fuente: Plan de Acción 2024)

Cada acción desarrollada se debe vincular estrechamente con los diferentes integrantes de la comunidad escolar; el plan de trabajo del año 2024 entre sus diversas acciones presenta un foco en particular que es el trabajo con los y las docentes del plantel en el rol del profesor (a) jefe.

Orientadores 2024:

Kishy Muñoz Orientadora.

Gerardo Vergara Orientador y Encargado de Convivencia Escolar.

3.- Trabajo Colaborativo con Jefes de Departamentos:

El trabajo colaborativo entre Jefes de Departamentos se enmarca como una de nuestras acciones que buscan fortalecer el trabajo con los y las docentes; promoviendo espacios de discusión y reflexión sobre el acontecer que se desarrolla en toda comunidad educativa. Dicho trabajo se potencia desde la relación dialógica que propician las diferentes políticas públicas como lo son los Estándares Indicativos de Desempeño (E.I.D 2020); los Estándares de la Profesión Docente, Marco de la Buena Enseñanza (MBE 2021) y nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.2024); haciendo un trabajo desde la gestión pedagógica curricular nivel del liderazgo intermedio consolidado; el cual se traduce finalmente en un informe mediante el uso de Planificación Estratégica, el cual es monitoreado y evaluado de manera constante gracias al trabajo con metas claras y medios verificadores

Jefes de Departamentos de Asignaturas 2024:

Kishy Muñoz Transición a 5° Básico.

Carmen Gloria Calderón Departamento de Matemática.

Mg. Danny Espinoza Departamento de Historia.

Mg. Paula Valdebenito Departamento de Inglés.

Sandra Herrera Departamento de Ciencias.

Lucía Sepúlveda Departamento de Educación Física.

Ashly Venegas Departamento de Artes.

Mg © Javiera Ovalle Departamento de Humanidades

7.	Transición I	Sandra Sepúlveda	Lunes 11:15-12:15 Miércoles 10:30-11:15
8.	Transición II	Valeska Sebastián	Lunes 13:00- 14:00 Martes 13:00-14:00
9.	1° Básico "A"	María Isabel Gallegos	Lunes 15:30-16:15 Martes 16:30-17:15
10.	1° Básico "B"	Ninoska Rocha	Martes 16:30-17:15 Miércoles 13:45-14:30
11.	2° Básico "A"	Milena Molina	Lunes 13:45- 14:45 Miércoles 11:30-12:15
12.	2° Básico "B"	Ana María Vergara	Martes 10:30-11:15 Viernes 16:30-17:15
13.	3° básico "A"	Cristina Hormazabal	Lunes 12:15-13:00 Miércoles 09:45-10:30
14.	3° Básico "B"	Katherine Castro	Lunes 11:30-12:15 Viernes 14:45-15:30
15.	4° Básico "A"	Bárbara Barriento	Martes 13:00-13:45 Miércoles 08:45-09:30
16.	4° Básico "B"	Karina Olave	Martes 08:45-09:30 Miércoles 11:30-12:15
17.	5° Básico "A"	Paulina Aranda	Miércoles 09:45-10:30 Jueves 15:30-16:15
18.	5° básico "B"	Nathaly Poblete	Lunes 15:30-16:15 Viernes 08:45-09:30
19.	6° básico "A"	Danny Espinoza	Lunes 09:45-10:30 Viernes 09:45-10:30
20.	6° Básico "B"	Joaquín Peña	Martes 09:45-10:30 Miércoles 08:45-09:30
21.	7° Básico "A"	Cristian Olivares	Martes 11:30-12:15 Miércoles 09:45-10:30
22.	7° Básico "B"	Carmen Gloria Calderón	Martes 11:30-12:15 Miércoles 08:45-09:30
23.	8° Básico "A"	María José Bustos	Lunes 15:30-16:15 Miércoles 10:30-11:15
24.	8° Básico "B"	Rodolfo Orrego	Lunes 15:30-16:15 Miércoles 13:45-14:30
25.	1° Medio "A"	Macarena Martínez	Martes 09:45-10:30 Miércoles 11:30-12:15
26.	1° Medio "B"	Gabriel Collao	Lunes 09:45-10:30 Jueves 08:45-09:30
27.	2° Medio "A"	Marcelo Fernández	Martes 09:45-10:30 Jueves 09:45-10:30
28.	2° Medio "B"	Javiera Ovalle	Lunes 15:30-16:15 Martes 15:30-16:15
29.	3° Medio "A Encargado de convivencia escolar	Gerardo Vergara	Lunes 09:45-10:30 Martes 09:45-10:30
30.	3° Medio "B"	Jessica Sepúlveda	Martes 08:45-09:30 Jueves 15:30-16:15
31.	4° Medio "A"	Sandra Herrera	Lunes 15:30-16:15 Miércoles 09:45-10:30
32.	4° Medio "B"	Paula Valdebenito	Lunes 09:45-10:30 Jueves 14:45-15:30
33.	Encargada CRA	Regina Cabezas Valle	Martes 11:30-12:15
34.	Educación Física	Luisa Sepúlveda	Miércoles 14:45-15:30

4.- Plan Preventivo 2024:

Su objetivo es proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE. Fuente: Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2024 V/M.

Para el presente año 2024 se han contemplado los siguientes ensayos:

PISE

Marzo	19
Abril	9
Junio	6
Agosto	20
Octubre	14

5.- Reuniones de padres, apoderados y apoderadas:

Durante el presente año 2024 se han contemplado las siguientes fechas para las reuniones de padres y apoderados (as)

Marzo	25-26-27
Mayo	6-7-8
Julio	15-16-17
Septiembre	2-3-4
Noviembre	4-5

Cada profesor (a) jefe tiene como responsabilidad realizar una citación a sus directivas antes de la semana de reuniones; las temáticas para dicho acto son:

- *Presentación del rol docente como mediador entre familia y colegio.
- * Construcción conjunta de Comunidad Escolar Colegio Manantial.
- * Análisis de convivencia escolar como grupo curso.
- * Organización de actividades propias de los padres y apoderados (as)

Entre otras.

6.- Horarios de Atención para padres y apoderados (as):

El rol del o la docente es de vital importancia para mantener informados (as) a los padres y apoderados (as) del plantel sobre el estado de avance en los temas de disciplina y/o rendimiento académico; de allí que la gran mayoría presenta dos horarios de atención; para su correcto funcionamiento debe solicitar con anticipación y mediante agenda:

HORARIO DE ATENCIÓN AÑO 2024

N°	Cárgo	Nombre	Horario de atención
1.	Director	Carlos J. Vilches Araya	Pedir hora en secretaria
2.	Jefa de Estudios	Denisse Quiroz	Pedir hora en secretaria
3.	Inspectora General	María Graciela Díaz	Martes 08:20-09:20
4.	Orientadora	Kistly Muñoz	Martes 09:45-11:15
5.	Encargada de PME Apoyo Pedagógico UTP	Paola Gómez	Martes 08:00-09:30
6.	Biblioteca	Regina Cabezas	Martes 11:30-12:15

35.	Educación Física	Carlos Guzmán	Martes 14:45-16:00
36.	Educación Física	Shalom Sanhueza	Martes 13:45-14:30 Jueves 11:30-12:45
37.	Educación Física	Adrián Soto	Martes 09:45-10:30 Jueves 11:30-12:15
38.	Educación Física	Claudia Gallardo	Miércoles 14:45-15:30 Jueves 11:30-12:15
39.	Educación Física	Javiera Silva	Miércoles 10:30-11:15
41.	Filosofía	Evaluna Godoy	Miércoles 10:30-11:15 Viernes 15:30-16:15
42.	Ciencias	Kendra Esparza	Lunes 15:30-16:15 Viernes 09:45-10:30
41.	Artes Visuales	Jasmín Molina	Lunes 16:30-17:15 Martes 08:45-09:30
42.	Tecnología	Constanza Zamora	Martes 11:30-12:15 Miércoles 14:45-15:30
43.	Música	Ashly Venegas	Lunes 11:30-12:15 Jueves 09:45-10:30
44.	Inglés	Claudio Castillo	Miércoles 08:45-09:30
45.	Psicóloga	Ximena Hernández	Jueves 09:00-11:00
46.	Psicóloga	Connie Cabezas	Lunes 11:30-12:15
47.	Educadora Diferencial	Isabel Cancino Riffó	Miércoles 09:00-10:00
48.	Psicopedagoga	Tamara Aguirre	Miércoles 11:30-12:15

7.- Biblioteca C.R.A:

Biblioteca C.R.A (Centro de Recursos para el Aprendizaje) ha desarrollado el proyecto de acción colaborativa del "Libro viajero y Mochila literaria", haciendo partícipes a estudiantes desde NT1 a 4° Básico, haciendo partícipe a la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, con la finalidad de potenciar la relación familia- colegio y esta manera complementar la formación integral de los alumnos(as) en el contexto de su vida escolar. De la misma manera que se potenció la lectura en los alumnos (as) se creó identificaciones tipo carnet para que puedan realizar préstamos de libros que son dados por el Plan Lector o en cuyo caso solo por elección. Encargada de CRA Regina Cabezas y Asistente CRA Elizabeth Adasme,

8.- Colegio Interactivo, calificaciones: Con el objeto de conocer el estado de avance del rendimiento de los/las alumnos/las por parte de los padres y Apoderados se adhirió a la plataforma internet de gestión escolar "Colegio Interactivo", esta aplicación agilizo el vínculo colegio-casa, el apoderado ingresa a la plataforma siguiendo instrucciones con la finalidad de acceder a las notas e informe de personalidad de sus hijos e hijas de forma expedita, en las reuniones de apoderados/as del mes de marzo (registro de correos apoderados) nuestra Secretaria Académica enviara un informativo sobre su acceso.

9.- En relación al ámbito de nuestro P.M.E:

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) favorece la incorporación de nuevas de prácticas y estrategias pedagógicas de la enseñanza centradas en las y los estudiantes de manera planificada y articulada según los requerimientos y lineamientos ministeriales. (Ley 20.248 SEP)

La práctica efectiva de la pedagogía permite motivar al equipo de trabajo docente a continuar en la senda del saber, con los y las estudiantes como protagonista principal de los aprendizajes, en torno a un trabajo colaborativo en base a los intereses y experiencias de nuestros estudiantes, por lo cual, proyectamos este 2024 como el año de la innovación educativa en la gestión de proyectos pedagógicos que nos permita mejorar los estándares de desempeño de nuestros alumnos y alumnas.

Dimensiones del PME y sus acciones:

➤ **Dimensión Gestión Pedagógica:**

Sus acciones tienen relación con el monitoreo y seguimiento de los resultados de aprendizaje del alumnado del establecimiento y de entregar las redes de apoyo necesarias para el logro de éstos.

Las acciones implementadas con un nivel de contribución óptima fueron: acompañamiento educativo, acompañamiento en el aula, estrategias de aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, implementación efectiva del currículum, perfeccionamiento docente, apoyo psicológico y psicopedagógico.

➤ **Dimensión Liderazgo:**

Sus acciones se relacionan con impulsar, conducir y dar coherencia a todos los procesos que tiene relación con la comunidad educativa, fijando metas de altas expectativas en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes.

Las acciones implementadas con un nivel de contribución óptima fueron: Instancias de trabajo y reflexión, reconocimiento a los estudiantes y apoderados destacados, conducción efectiva del trabajo del equipo de gestión, incentivo al desempeño, resultados pedagógicos.

➤ **Dimensión Convivencia escolar:**

Sus acciones tienen relación con promover un clima de valores y buen trato en la comunidad educativa en todos los espacios formativos.

Las acciones implementadas con un nivel de contribución óptima fueron: Talleres lúdicos, formación ciudadana, difusión de Reglamento de convivencia escolar y Proyecto educativo del establecimiento, seguridad escolar, comunidad de aprendizaje, salidas educativas.

➤ **Dimensión Gestión de recursos:**

Sus acciones tienen relación con gestionar los recursos y su uso, para cubrir las necesidades en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Las acciones implementadas con un nivel de contribución óptima fueron: Plan de gestión y recursos financieros, excelencia profesional PME, aula tecnológica, recursos didácticos, asistentes de la educaci

II. ÁMBITO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO:

I-MANTENIMIENTO:

Se han efectuado diversas obras de mantenimiento en el local escolar. Al efecto, es imprescindible señalar a ustedes que se ha efectuado una remodelación completa de todos los baños del establecimiento, tanto del alumnado como de todo su personal, lo que involucró grandes esfuerzos, trabajos e inversión durante los meses de enero y febrero, e inicios de marzo. Solicitamos a ustedes dialogar con vuestros hijos para su adecuada conservación, ya que éstos deben servir a nuevas generaciones.

II-GRANJA EDUCATIVA:

Se ha determinado no continuar con ésta, en atención a problemas de orden sanitario y su alto costo de implementación y laboral. En su defecto, se informará oportunamente el tipo de taller o de instalación lúdica que se realizará en su lugar.

III-MOBILIARIO ESCOLAR:

Se ha adquirido nuevo mobiliario escolar para reemplazar todo aquel que se encuentra deteriorado.

INVERNADERO:

Durante todo el año recién pasado se efectuó la construcción de un Invernadero, cuya utilización será a partir del presente año escolar, tanto mediante talleres como en clases prácticas

IV-SEGURIDAD ESCOLAR:

Durante el segundo semestre del año recién pasado se procedió a la instalación de mallas protectoras en los segundos y terceros pisos, cajas de escalas y en otras instalaciones de nuestro Colegio, a objeto de evitar posibles accidentes o siniestros que pudieran ocurrir. Lo anterior ha significado una gran inversión en seguridad. Al efecto solicitamos a ustedes instruir a vuestros pupilos al cuidado y mantenimiento de éstas, ya que varias fueron destruidas por estudiantes a finales del año anterior, debiendo ser reparadas a inicio del presente año escolar.

V-CUBICULOS DE ATENCIÓN:

Se encuentra en plena ejecución la construcción de tres cubículos de atención de padres y apoderados y eventualmente de proyecto P.I.E. los cuales se encuentran al costado de las oficinas administrativas.

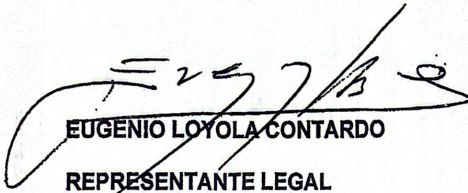
COVID-19:

Como es de vuestro conocimiento, en los últimos meses se a detectado un aumento de casos de Covid - 19. A este respecto, y ante un eventual síntoma de la enfermedad, no deberá enviar a sus hijos al Colegio, debiendo informar de la situación a la Unidad Educativa y a la Autoridad Sanitaria correspondiente.


VI-PROYECTO P.I.E.:

Informamos a ustedes que el referido proyecto no fue posible de implementar durante el presente año escolar por razones de orden económico y por la renuncia de la jefatura del proyecto a mediados de diciembre del año recién pasado, por razones personales. En la actualidad, se ha nombrado una nueva comisión encargada de la elaboración del proyecto y su materialización.

Les saludan atentamente a ustedes:


EUGENIO LOYOLA CONTARDO
REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRATIVO – FINANCIERO




CARLOS VILCHES ARAYA
DIRECTOR
ÁMBITO PEDAGÓGICO

(Devolver colilla a Inspectoría)

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Recibi Conforme Circular N° 1, ámbito pedagógico, administrativo y financiero año 2023 y 2024.

NOMBRE ALUMNO (A): _____

NOMBRE APODERADO (A): _____

FIRMA APODERADO (A): _____

CURSO: _____

FECHA: ____/____/____